



**PLAN 2010**

# LABORATORIO CLÍNICO

**ASIGNATURA CLÍNICA- QUINTO SEMESTRE**

**FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2025**

## DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

**Director**

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

**Secretaria General**

Dra. Gabriela Borrero Sánchez

**Jefe de la División de Estudios de Posgrado**

Dra. Ana Elena Limón Rojas.

**Jefa de la División de Investigación**

Dr. Andrés Eliú Castell Rodríguez

**Secretario de Educación Médica**

Dr. Armando Ortíz Montalvo

**Secretaria del Consejo Técnico**

Dra. Teresa Imelda Fortoul Van der Goes

**Secretaria de Enseñanza Clínica e Internado Médico**

Dr. Guillermo Hideo Wakida Kuzunoki

**Secretaria de Servicios Escolares**

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

**Secretaría Administrativa**

Mtra. María Elena Reyna Ríos

**Secretaría Jurídico y de Control Administrativo**

Lic. Rubén García Zepeda

**Coordinador de Ciencias Básicas**

Dr. Andrés Castañeda Prado

**Coordinador de Servicios a la Comunidad**

Dr. Carlos Andrés García y Moreno

## SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA E INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

**Secretaria de Enseñanza Clínica e Internado Médico**

Dr. Guillermo Hideo Wakida Kuzunoki

**Jefe del Departamento de Integración e Innovación Clínico-Dra.**

Dra. Rosalba Esteher Gutiérrez Olvera

**Jefe del Departamento de Tercer año**

Dra. Mirella Vázquez Rivera

**Jefe del Departamento de Cuarto año**

Dr. Enrique Romero Romero

**Jefa del Departamento de Internado Médico**

Dra. María Teresa Rojas Hernández

**Coordinación de Servicio Social**

Dr. Alonso de Jesús Serret González.

**Jefa de la Unidad de Capacitación y Vinculación Docente.**

Dra. Karem Mendoza Salas

**Jefe de la Unidad de Supervisión**

Dr. José Antonio Ramírez Velasco

**Jefe del Departamento de Control Docente**

Lic. Ana Virginia Estrada

**Coordinación de Evaluación**

Dr. Abel Delgado Fernández

**Coordinación de Evaluación**

Lic. Guadalupe Gómez Gudiño

**Investigación**

Dra. Karina Robles Rivera

**Jefe de Unidad Administrativa**

L.A. Eduardo Martínez Ramírez

## DIRECTORIO DEPARTAMENTO

**Jefa de Departamento**

Dra. Mirella Vázquez Rivera

**Académica del Departamento**

Lic. Marle Méndez Merlin.

**Académica del Departamento**

Lic. Ana Laura Tovar Rodríguez.

**Académica del Departamento**

Lic. Lilia Cruz Cortés

**Médico Pasante del Servicio Social**

Dra. Samantha Fátima González Chávez

**Médico Pasante del Servicio Social**

Dra. María Fernanda Camba Correa.

**Apoyo Administrativo del Departamento**

Srta. Blanca Tenorio Romero.

**Apoyo Administrativo del Departamento**

Srta. Daniela Elizabeth Centeno Reséndiz.

## ACADÉMICOS PARTICIPANTES

Marco Antonio Ballesteros Díaz  
Isaac Arteaga Larumbe  
Xóchitl Mendoza Hernández  
Leonardo David Medina Arias  
Jonathan Méndez Pérez  
Alicia Rodríguez Ruiz  
Yarenis Santiago Escobar  
Ruth Carolina Ortiz Moreno  
Patricia Elizabeth Rodríguez Vázquez  
Arturo Sánchez Navarro  
Cesar Manuel Rodríguez  
María Isabel Portillo Muñoz  
Luis González Ríos  
Velia Espinoza González  
Erick Castillo Márquez  
Sara Arroyo Escalante  
María de la Luz Ambriz Montaño  
Miriam Cruz Gómez  
Ramona Elizabeth Ortega Martínez  
Jael Donaji Navarro Morales  
Eloisa García Ramírez  
Silvia Morales Ruiz  
Miriam Nancy Tapía Ríos  
Mirella Vázquez Rivera  
Marle Méndez Merlín.  
Ana Laura Tovar Rodríguez.  
Lilia Cortés Cruz  
Samantha Fátima González Chávez  
María Fernanda Camba Correa

## I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

### Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

## LABORATORIO CLÍNICO

- **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

- **Igualdad.**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

- **Libertad de pensamiento y de expresión.**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

- **Respeto y tolerancia.**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

- **Laicidad en las actividades universitarias.**

## **LABORATORIO CLÍNICO**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

- **Integridad y honestidad académica.**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

- **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones y nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

- **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.**

## **LABORATORIO CLÍNICO**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables. Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario.

Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

- Privacidad y protección de la información personal.**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

**II. VISIÓN Y MISIÓN**

**Facultad de Medicina**

**Visión**

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

**Misión**

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

**Licenciatura de Médico Cirujano**

**Visión**

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

**Misión**

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

### III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**Coordinación:** Unidad de Tercer Año

**Área de la Asignatura:** Clínica

**Ubicación curricular:** Quinto semestre

**Duración:** Semestral

**Número de horas:** 12 (Teoría: 6 y Práctica: 6)

**Créditos:** 1

**Carácter:** Obligatorio

**Clave:** 1325

**Seriación antecedente:** Ninguna

**Seriación subsecuente:** Ninguna

## MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

		ÁREAS			
FASE	AÑO	SEMESTRE			
1	1	1	BASES BIOMÉDICAS	CLÍNICAS	BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS
	2	2	3/3 11 Anatomía 2/2 11 Embiología Humana 4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular 3/2 15 Biología Celular e Histología Médica Molecular	0/1 2 Integración Básico-Clinica I 1/1 3 Informática Biomédica I	2/2 11 Introducción a la Salud Mental 1/2 7 Salud Pública y Comunidad
2	3	3	4/4 23 Farmacología 4/4 23 Fisiología 2/3 7 Inmunología 5/6 17 Microbiología y Parasitología	0/1 2 Integración Básico-Clinica II 2/2 11 Introducción a la Cirugía 1/1 3 Informática Biomédica II	1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida
	4	4			
3	5	5	1/1 2 Imagenología 1/1 1 Laboratorio Clínico 10/20 29 Propedeutica Médica y Fisiopatología	2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación	3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias
	6	6	2/3 6 Anatomía Patológica I 10/20 9 Rotación I: Cardiología, Neumología, 10/20 4 Otorrinolaringología, Urología, 10/20 6 Dermatología, Neurología, 10/20 4 Psiquiatría	2/2 1 Rotación A - Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica 0/2 2 Rotación E - Integración Clínico-Básica I *	
2	7	7	2/3 6 Anatomía Patológica II 10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Endocrinología, 10/20 4 Dermatología, Neurología, 10/20 9 Endocrinología, Oftalmología	2/2 1 Rotación B - Nutrición Humana, Genética Clínica 0/2 2 Rotación E - Integración Clínico Básica I *	2/3 1 Rotación B - Antropología Médica e Interculturalidad I *
	4	8	10/25 15 Rotación III: Ginecología y Obstetricia 10/25 15 Pediatría 2/2 2 Rotación C - Rehabilitación	0/2 2 Rotación F - Integración Clínico-Básica II	2/2 2 Rotación C - Ambiente, Trabajo y Salud 2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo 2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina
5	9	9	10/25 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas 10/25 3 Medicina Legal 10/25 15 Ortopedia y Traumatología 10/25 12 Geriatria	2/2 3 Rotación D - Infectología, Algología, Reumatología	0/2 2 Rotación F - Integración Clínico-Básica II
	10	10	INTERNADO MÉDICO 3/37 36		
3	11	11	Ginecología y Obstetricia Cirugía Medicina Interna Pediatría Urgencias Médico Quirúrgicas Medicina Familiar y Comunitaria		
	6	12	SERVICIO SOCIAL		
4	13	13		Bases Biomédicas Clínicas Bases Sociomédicas y Humanísticas	1/2 7 Hora teórico / prácticas No. de créditos

\* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.  
 Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

PENSUM académico: 9983 Total de asignaturas: 57 Total de créditos: 431

## PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

### Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

### Competencias del Plan de Estudios 2010

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
3. Comunicación efectiva.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Desarrollo y crecimiento personal.

## LABORATORIO CLÍNICO

### Perfiles intermedios y de egresos por competencias

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
1.PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN	<p>Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.</p>	<p>Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.</p> <p>Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.</p>	<p>Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.</p> <p>Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.</p>
2.APRENDIZAJE AUTORREGULADO.	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p> <p>Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.</p>	<p>Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p>	<p>Ejerce la autocritica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.</p> <p>Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.</p>

## LABORATORIO CLÍNICO

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
3.COMUNICACIÓN EFECTIVA	<p>Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad.</p> <p>Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje<sup>6</sup> médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</p>	<p>Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa.</p> <p>Maneja adecuadamente el lenguaje<sup>7</sup> médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.</p>	<p>Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza.</p> <p>Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo.</p> <p>Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud<sup>8</sup>.</p>
4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOCÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA	<p>Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.</p>	<p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano.</p> <p>Realiza una práctica clínica que le permite ejercitarse e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores.</p> <p>Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.</p>	<p>Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.</p>

<sup>6</sup> Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

<sup>7</sup> Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

<sup>8</sup> Para el egresado, se requerirá el dominio del español y el inglés.

## LABORATORIO CLÍNICO

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	<p>Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo.</p> <p>Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica.</p> <p>Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.</p>	<p>Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico.</p> <p>Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales.</p> <p>Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales.</p> <p>Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento.</p> <p>Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.</p>	<p>Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paracénica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna.</p> <p>Oriente y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.</p>

## LABORATORIO CLÍNICO

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES.	<p>Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.</p> <p>Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p>Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.</p>	<p>Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.</p>	<p>Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.</p> <p>Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.</p> <p>Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.</p> <p>Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.</p>
7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	<p>Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles.</p> <p>Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.</p>	<p>Participa en la ejecución de programas de salud.</p> <p>Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.</p>	<p>Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.</p> <p>Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.</p> <p>Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.</p>

## LABORATORIO CLÍNICO

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
8. DESARROLLO PROFESIONAL	<p>Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y assertividad en su crecimiento personal y académico.</p> <p>Acepta la crítica constructiva de pares y profesores.</p> <p>Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.</p>	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p>	<p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Cultiva la confianza en sí mismo, la assertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocritica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p> <p>Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud.</p> <p>Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.</p>

### I. INTEGRACIÓN

Al integrar el individuo reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde el alumno esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.<sup>9</sup>

### II. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LOS PERFILES

Objetivo general de la asignatura Laboratorio Clínico

Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas así como las actitudes y valores propios para adaptarlos y correlacionarlos con la clínica de los pacientes con base en la fisiopatología y diagnósticos sindromáticos.

Competencias con las que se relaciona en orden de importancia:

- Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- Competencia 3. Comunicación efectiva.
- Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.
- Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

<sup>9</sup> Plan de Estudios 2010, aprobado 2 de febrero 2010 por el CAABYS. Pág. 38 Y 39.

### III. PROGRAMA TEMÁTICO

No.	Tema		Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	<b>Marco normativo vigente para estudios de Laboratorio Clínico.</b>	1.1 Manejo y funcionamiento del laboratorio clínico <b>1.2 Banco de sangre.</b> 1.3 Manejo de RPBI. 1.4 Metas esenciales de seguridad del paciente. 1.5 Expediente Clínico. 1.6 Consentimiento informado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las normas del funcionamiento y organización del laboratorio clínico con el fin cumplir los términos de recursos humanos, materiales, procedimientos, control de calidad y bioseguridad.</li> <li>Reconocer las acciones esenciales de seguridad del paciente durante su práctica para identificar aquellos aspectos que deben seguir los establecimientos que brindan atención médica, en beneficio del paciente.</li> <li>Integrar los resultados de laboratorio en el expediente clínico para determinar el diagnóstico o confirmación de alguna enfermedad y el médico indique los posibles tratamientos y llegar al control de las enfermedades</li> <li>Comprender el funcionamiento y organización del banco de sangre, así como el proceso para la disposición y clasificación de hemocomponentes.</li> <li>Clasificar los diferentes tipos de residuos de acuerdo a la normatividad de manejo de RPBI para proteger al personal de salud de los riesgos relacionados con su manejo.</li> </ul>	40 min	40 min
2	<b>Fases y procesos en Laboratorio Clínico.</b>	2.1 Pre-analítica (Médico). 2.1.1 Llenado de solicitudes e indicaciones al paciente. 2.2 Pre-analítica (Laboratorio). 2.1.1 Indicaciones para la solicitud de estudios 2.1.2 Toma de muestras de líquidos biológicos. <b>2.3 Analítica.</b> 2.3.1 Conocimiento del laboratorio clínico y sus procesos. 2.4 Post-analítica (Laboratorio). 2.5 Post-Post analítico (Médico). 2.5.1 Interpretación de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redundar en las AESP, Elegir el estudio de laboratorio más apropiado tomando en cuenta las manifestaciones clínicas, llenado correcto de solicitudes, indicaciones de cada prueba para llegar a un diagnóstico e indicaciones al paciente de los estudios a realizarse.</li> <li>Realizar la toma de muestras (sanguíneas, microbiológicas, de secreciones y líquidos corporales), de acuerdo a los lineamientos aplicables, así como su manejo y transporte, y también las indicaciones al paciente.</li> <li>Validación de resultados.</li> <li>Interpreta los resultados obtenidos en un contexto clínico para toma de decisiones acerca de diagnóstico, tratamiento, seguimiento y pronóstico de cada paciente.</li> </ul>	40 min	40 min
3	<b>Citometría hemática.</b>	3.1 Serie roja. 3.2 Serie blanca. 3.3 Plaquetas. 3.4 Alteraciones morfológicas celulares. <b>3.5 Reticulocitos.</b> 3.6 Velocidad de Sedimentación Globular. <b>3.7 Hematopoyesis</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretar la información obtenida de cada uno de los parámetros de la Biometría Hemática con la clínica para confirmar el diagnóstico presuntivo.</li> </ul>	40 min	40 min

## LABORATORIO CLÍNICO

No.	Tema		Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
4	<b>Coagulación y hemostasia.</b>	4.1 Tiempo de protrombina/INR. 4.2 Tiempo de tromboplastina parcial activado. 4.3 Tiempo de trombina. 4.4 Fibrinógeno. <b>4.6. Dímero D</b> <b>4.7 Agregometría.</b> <b>4.8 Perfil de trombofilia.</b> 4.8.1 Proteína C Reactiva (PCR) 4.8.2 Proteína S 4.8.3 Anticoagulante lúpico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciona la función plaquetaria en el proceso de hemostasia y su interacción con los factores de la coagulación.</li> <li>Analiza los mecanismos celulares de la coagulación y la utilidad de la vía extrínseca e intrínseca en el proceso de diagnóstico de coagulación y hemostasia.</li> <li>Correlaciona con la solicitud de estudios preoperatorios, pacientes con trombosis que estén en tratamiento anticoagulante y trastornos hemorrágicos (insuficiencia hepática, hemofilia y púrpuras ).</li> </ul>	40 min	40 min
5	<b>Química clínica.</b>	5.1 Metabolismo de carbohidratos 5.1.1 Glucosa capilar - Pruebas rápidas (glucómetro y tiras reactivas) 5.1.2 Glucosa basal y postprandial. 5.1.3 Hemoglobina glicosilada <b>y fructosamina.</b> <b>5.1.4 Curva de Tolerancia a la glucosa.</b> <b>5.1.5 Insulina</b> 5.2 Función renal. 5.2.1 Urea, BUN, creatinina, electrolitos (Na, K, Cl), ácido úrico. 5.2.2 Depuración de creatinina, TFG, proteínas de 24 horas y microalbúmina. 5.2.3 Cistatina C. 5.3 Función hepática. 5.3.1 Proteínas totales, albúmina y globulinas. 5.3.1 Bilirrubinas. 5.3.2 Alaninaminotransferasa. 5.3.3 Aspartatoaminotrasferasa. 5.3.4 Gamaglutamiltranspeptidasa. 5.4 Metabolismo de lípidos. 5.4.1 Colesterol Total, HDL, LDL 5.4.2 Lipoproteínas y apolipoproteínas. 5.4.3 Triglicéridos. 5.4.4 Lipasa y Amilasa. 5.5 Abordaje y diagnóstico de IAM. 5.5.1 CK-MB. 5.5.2 Troponina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integra la utilidad de la química sanguínea para establecer el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general.</li> <li>Identifica las patologías relacionadas a las alteraciones metabólicas de carbohidratos.</li> <li>Clasifica las nefropatías y los resultados de ER aguda y ER crónica, dentro de un caso clínico.</li> <li>Categoriza las nefropatías y los resultados de pruebas de función renal sobre Insuficiencia Renal Aguda y Enfermedad Renal Crónica dentro de una presentación clínica.</li> <li>Determina alteraciones en el funcionamiento hepático a partir de la interpretación de resultados de laboratorio.</li> <li>Diferencia las dislipidemias a partir de los resultados de metabolismo de lípidos dentro de una presentación clínica.</li> <li>Identifica niveles de riesgo cardiovascular a partir de la interpretación de los biomarcadores de riesgo coronario.</li> </ul>	60 min	60 min

## LABORATORIO CLÍNICO

No.	Tema		Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
6	Uroanálisis	6.1 Interpretación clínica del Examen General de Orina. 6.1.1 Examen físico, examen químico y examen microscópico de orina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretar los resultados del examen general de orina con los signos y síntomas para establecer el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes e identificar las pruebas complementarias del laboratorio.</li> </ul>	20 min	20 min
7	Inmunología	7.1 VDRL y RPR. 7.2 Antiestreptolisinas. 7.3 Autoinmunidades 7.3.1 Factor reumatoide. 7.3.2 Proteína C reactiva. 7.4 Prueba inmunológica de embarazo. 7.5 Inmunodeficiencias 7.5.1 Panel Viral: panel de hepatitis, VIH (ELISA + Western Blot), citomegalovirus, herpes I + II, chagas-Procalcitonina. 7.6 Inmunoglobulinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlaciona los estudios inmunológicos con la presentación clínica a fin de establecer un posible diagnóstico.</li> <li>Correlaciona VDRL y RPR con la presentación clínica de un paciente a fin de establecer un posible diagnóstico de Sífilis.</li> <li>Correlaciona el resultado de laboratorio de antiestreptolisinas con la presentación clínica y otras pruebas para sustentar un posible diagnóstico de enfermedades autoinmunes.</li> <li>Correlaciona los estudios de Factor Reumatoide, Proteína C Reactiva con la presentación clínica y otros estudios complementarios, como Velocidad de Sedimentación Globular, para sustentar un posible diagnóstico de Artritis Reumatoide, padecimientos inflamatorios u otros relacionados.</li> <li>Correlaciona los resultados de la prueba inmunológica de embarazo, cuantitativa y cualitativa, con la presentación clínica para descartar o confirmar embarazo o detectar tumores en pacientes masculinos y femeninos.</li> <li>Evaluá los resultados del panel viral en el marco de determinada presentación clínica para emitir un diagnóstico.</li> <li>Relaciona la clínica, los resultados de la BH y PCR para sustentar la solicitud de una Procalcitonina.</li> </ul>	20 min	20 min
8	Marcadores tumorales	8.1 Concepto de marcador tumoral. 8.1.1 Principales marcadores tumorales. 8.1.1.1 CAE. 8.1.1.2 CA19.9 8.1.1.3 CA 125 8.1.1.4 Antígeno prostático específico (total y libre). 8.1.1.5 Fracción beta de gonadotropina coriónica humana. 8.1.1.6 CA 15.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selecciona el marcador tumoral más apropiado e integra con otros auxiliares de gabinete para sustentar su sospecha diagnóstica con el fin referir a los pacientes de manera oportuna.</li> <li>Selecciona e integra el marcador tumoral más apropiado de acuerdo al contexto clínico del paciente para sustentar su sospecha diagnóstica.</li> </ul>	20 min	20 min
9	Endocrinología	9.1 Interpretación clínica de los niveles de hormonas séricos. 9.1.1 Tiroideos, N (TSH T3 y T4, T3 libre T4 libre). 9.2 Ginecológicos. 9.2.1 Prolactina, Progesterona, Gonadotropina coriónica humana (HCG), Estradiol, LH y FSH. 9.3 Androgénico 9.3.1 Testosterona	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la utilidad de cada una de las pruebas con base a los signos, síntomas y antecedentes clínicos del paciente, para llegar a un diagnóstico oportuno y certero.</li> </ul>	20 min	20 min

## LABORATORIO CLÍNICO

No.	Tema		Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
10	Coproanalisis	10.1 Interpretación clínica de las pruebas de coproparasitológico y coprológico. 10.1.1 Pruebas especiales. 10.1.1.1 Lactoferrina. 10.1.1.2 Calprotectina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar al paciente la preparación para la toma e indicaciones de transporte de las muestras fecales para que lo realice conforme a lo indicado.</li> <li>• Asociar infecciones gastrointestinales de etiología parasitaria a partir de la presentación clínica del paciente y los resultados obtenidos</li> <li>• Diagnosticar síndromes o enfermedades intestinales a partir de la integración de la presentación clínica del paciente con los resultados.</li> </ul>	20 min	20 min
11	Microbiología	11.1 Toma de muestras microbiológicas y su interpretación clínica. 11.2 Indicaciones de toma de muestra y medios de transporte 11.3 Tipos de cultivo: faríngeo, nasal, vaginal, uretral, espermocultivo, urocultivo, coprocultivo, hemocultivo, diversos(amniótico, sinovial, cornea, cefalorraquídeo, pleural, ascitis) 11.4 Tuberculosis: baciloscopias y cultivos de expectoración 11.5 Conceptos básicos y resistencia microbiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las condiciones necesarias para la realización de estudios microbiológicos.</li> <li>• Describir la importancia de la correcta toma de muestra microbiológica, así como los diferentes medios de transporte y su aplicación adecuada.</li> <li>• Asociar el agente etiológico de un proceso infeccioso a partir de los resultados de cultivos de muestras microbiológicas.</li> <li>• Diferenciar entre los conceptos de resistencia, sensibilidad y tolerancia microbiana.</li> <li>• Seleccionar donde se encuentre la sospecha clínica de infección microbiológica para prescribir el tratamiento adecuado.</li> </ul>	20 min	20 min
12	Líquidos Corporales	12.1 Generalidades de las pruebas de líquidos corporales. 12.2 Tipos de líquidos corporales: amniótico , sinovial, córnea, cefalorraquídeo, pleural , ascitis 12.3 Examen físico, químico y citológico, así como pruebas complementarias. 12.4 Espermatobioscopia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las características y funciones de los líquidos corporales asociándolo con las patologías.</li> <li>• Describe el procedimiento de la toma de muestra de líquidos corporales.</li> <li>• Identifica las diferentes pruebas para cada líquido corporal.</li> <li>• Valorar de acuerdo al origen del líquido corporal y el resultado obtenido, para el seguimiento de la patología que presenta el paciente.</li> </ul>	20 min	20 min
				Total de horas	6
				Suma total de horas	12

## LABORATORIO CLÍNICO

En la siguiente tabla se enlistan algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para el desarrollo del curso, se sugiere que el profesor seleccione aquellas que de acuerdo con su experiencia y habilidad sean las de mayor utilidad:

<b>ANEXO 2. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje:</b>	<b>ANEXO 1. Estrategias de Evaluación:</b>
ABP	Exámenes departamentales
Medicina basada en la evidencia	Exámenes parciales
e-learning	Mapas mentales
Portafolios y documentación de avances	Mapas conceptuales
Tutorías (tutoría entre pares (alumnos), experto-novato y multitutoría	Análisis crítico de artículos
Enseñanza en pequeños grupos	Lista de cotejo
Aprendizaje experiencial	Presentación en clase
Aprendizaje colaborativo	Preguntas y respuestas en clase
Trabajo en equipo	Solución de problemas
Aprendizaje basado en simulación	Informe de prácticas
Aprendizaje basado en tareas	Calificación del profesor
Aprendizaje reflexivo	Portafolios
Aprendizaje basado en la solución de problemas (ambientes reales)	ECOE
Entrenamiento en servicio	Evaluación de 360°
Práctica supervisada	Ensayo
Exposición oral	Ánalisis de casos
Exposición audiovisual	Trabajos y tareas fuera del aula
Ejercicios dentro de clase	Exposición de seminarios por los alumnos
Ejercicios fuera del aula	Participación en clase
Seminarios	Asistencia
Lecturas obligatorias	Seminario
Trabajo de investigación	Otras ( especifique):
Prácticas de taller o laboratorio	
Prácticas de campo	
Otras (especifique): Revisión de casos clínicos	

## IV. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

1. Prieto, Valtueña. Balcells. La Clínica y el Laboratorio, Interpretación de análisis y pruebas funcionales. 23<sup>a</sup> ed. México: Elsevier; 2019.
2. Nicoll D, Mark Lu C., Pignone M, McPhee S. J. Guía de pruebas para diagnóstico, 7<sup>a</sup> ed. Madrid: Mc Graw Hill ;2018
3. Rao, L. V.; Snyder, L.M. Wallach's Interpretation of Diagnostic Tests: Pathways to Arriving at a Clinical Diagnosis, 11<sup>a</sup> Ed. Barcelona: Wolters Kluwer; 2020.
4. Pagana K., PaganaT. Laboratorio Clínico Indicaciones e interpretación de resultados. México: Editorial El manual Moderno; 2015.
5. Ruiz Reyes G. Fundamentos de Interpretación Clínica de los exámenes de laboratorio, 3<sup>a</sup> Ed., México: Médica Panamericana; 2017.
6. NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

### Bibliografía complementaria

1. A. Williamson. Wallach J. Interpretación clínica de pruebas diagnósticas, 9<sup>a</sup> Ed. Barcelona: Wolters Kluwer; 2012.
2. Koneman: Diagnóstico Microbiológico. Texto y atlas en color, 7<sup>a</sup> Ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana 2008
3. Ruiz Delgado, Ruiz Argüelles Fundamentos de Hematología, 5<sup>a</sup> Ed., México: Editorial Médica Panamericana; 2014.
4. Rodak- Fritsma- Keohane. Hematología, Fundamentos y aplicaciones clínicas, 4<sup>a</sup> Ed. México: Editorial Médica Panamericana. 2014.
5. A. Gómez. M. C. Casas, Interpretación Clínica del Laboratorio, 8<sup>a</sup> Ed., México: Editorial Médica Panamericana; 2014.
6. Sánchez R, Noqued B (2010) El examen General de las Heces Fecales. Metodología y Atlas de Enteroparásitos y el sedimento microscópico pp 15-58.
7. Becerril MA (2014) Parasitología médica 4<sup>a</sup> edición Editorial Mc Graw Hill pp 63-74
8. NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
9. NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico- infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.
10. NORMA Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.
11. NORMA Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
12. NORMA Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.
13. ISO 15189:2012 de los Laboratorios Clínicos que Analizan Muestras Biológicas de Origen Humano,
14. Henry, Todd-Sanford & Davidson. El laboratorio en el diagnóstico clínico. (20<sup>a</sup> Ed.). Marbán; 2010. (Sólo enlínea).
15. McPherson RA. Clinical Diagnosis and Management by Laboratory Methods, 24<sup>a</sup> ed. Elsevier; 2022.

**Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje**

Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>

Ponte En Línea: <http://ponteenlinea.facmed.unam.mx/>

Comunidad Premed: <http://premed.facmed.unam.mx>

## X. SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y REALIMENTACIÓN

La supervisión de la práctica clínica de los estudiantes, su evaluación y retroalimentación debe ser cotidiana y es necesario realizar un registro de dichas actividades. Por lo que es necesario contar con instrumentos de registro que permitan identificar las actividades académico asistencial que realizan los estudiantes, su evolución en la adquisición de sus competencias a lo largo del período formativo, con el fin de realimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, al estudiante y al profesor.

### LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN ALUMNOS CICLOS CLÍNICOS

#### 6° Y 7° SEMESTRE (FASE II)<sup>2</sup>

1. La evaluación del estudiante se encuentra a cargo del profesor de asignatura. La cual, para su ponderación se integrará a partir de diferentes estrategias e instrumentos académicos establecidos por el profesor. Ésta será considerada como el promedio global siempre que sea aprobatoria.
  - a. En caso de que esta evaluación no resulte aprobatoria, el estudiante deberá de presentar el examen ordinario, siempre que cumpla con los requisitos de asignatura cursada.
2. La evaluación parcial se conforma por la evaluación a cargo del profesor de asignatura y por la evaluación de la práctica clínica a cargo de los profesores de las diferentes áreas de rotación en la sede clínica.
3. Tendrá derecho a evaluación parcial el estudiante que tenga la asignatura cursada.

Asignatura cursada:

- a. Contar con al menos el 80% de asistencia a las actividades teóricas y prácticas;
  - b. Presentar los ejercicios, trabajos y prácticas obligatorios que el profesor determine.
4. La calificación final es la obtenida de la evaluación a cargo del profesor; de acuerdo con la ponderación que el profesor establezca y con los elementos de evaluación que elija.
  5. Para aprobar la asignatura por promedio, la calificación mínima es de 8.0 (ocho punto cero). Cuando dicha calificación sea menor o igual a 7.9 (siete punto nueve), el alumno debe presentar el examen ordinario de toda la asignatura.

---

La supervisión en el campo de la educación médica tiene tres funciones: 1) educar al incrementar las oportunidades de aprendizaje, 2) monitorear, al identificar errores en la práctica y hacer sugerencias para el cambio y el mejoramiento, 3) apoyar, al permitir un espacio para compartir ansiedades y explorar como evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro." Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO.

Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 29. Pp 289-293

<sup>2</sup> Lineamientos Para La Evaluación Del Alumnado De La Licenciatura De Médico Cirujano, Gaceta de la Facultad de Medicina 24 de julio de 2023, Página 24-30.

6. Tendrá derecho al examen ordinario el estudiante que haya asistido como mínimo al 80% de las actividades clínicas, tanto teóricas como prácticas.  
La evaluación ordinaria deberá ser teórica y práctica, misma que se encuentra a cargo del profesor de la asignatura, y la cual incluirá todos los contenidos de la asignatura.
7. La calificación aprobatoria obtenida en la evaluación ordinaria es definitiva, y será la que se asiente en el acta correspondiente.
8. Se registra en el acta la calificación obtenida de la aprobación por promedio o el resultado del examen ordinario. Los resultados, siempre que sean aprobatorios, con fracción de 0.5 a 0.9, se redondeará al número entero inmediato superior. Las fracciones de 0.1 a 0.4 se redondearán al entero inmediato inferior. Sólo se considerarán las décimas.
9. De no haber acreditado la evaluación ordinaria, para acreditar la asignatura, es necesario presentar el examen extraordinario teórico y práctico. Éste será aplicado por el profesor de asignatura o el profesor que designe el Departamento de Tercer Año cuando proceda; la calificación que obtenga el alumno será la que se asiente en actas.
  - a. Para acreditar la asignatura mediante examen extraordinario se requiere obtener una calificación aprobatoria mayo o igual a 6.0 (seis punto cero) tanto en la parte teórica como en la práctica.
10. Para el proceso de aplicación de exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios el estudiante contará con 15 minutos de tolerancia.
11. Se anulará el examen parcial, ordinario, o extraordinario, cuando:
  - a. El estudiante utilice materiales escritos o dispositivos electrónicos o de comunicación como: teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, relojes inteligentes, entre otros.
  - b. Cometa cualquier acto de deshonestidad académica como el intercambio de información, copiado, reproducción del instrumento de evaluación y todas las descritas en la tipología de las conductas relacionadas con la integridad académica.
  - c. La calificación que se registrará en caso de anulación será NP.
12. Si por motivos de enfermedad o causa de fuerza mayor el estudiante no se presenta al examen parcial, ordinario o extraordinario; dispondrá de 72 horas para justificar su ausencia mediante correo electrónico o de manera presencial; deberá entregar copia del justificante oficial o relatoría de hechos ante el profesor de asignatura, profesor sede y el Departamento de Tercer año. Cualquier situación no prevista se atenderá con las autoridades previamente mencionadas.
13. Derivado de que el desarrollo de los programas operativos de ciclos clínicos se lleva a cabo dentro de las sedes clínicas, es importante que los alumnos se apeguen a las disposiciones establecidas por las autoridades de las sedes y den cumplimiento cabal a sus indicaciones.